

OTRA REFORMA ELECTORAL; LOS PARTIDOS, FACCIÓNES Y OTROS MALES QUE AGOBIAN A LA REPÚBLICA MEXICANA *

Lic. Alejandro MORALES BECERRA **

“Que muchas veces había oído en su juventud a los individuos más ancianos y experimentados de la cámara repetir, como una máxima constante, que el abandono y olvido de las reglas parlamentarias era lo que más contribuía a dar todo el poder a los ministros de la mayoría; que estas reglas eran un freno y una especie de censura para la misma; y que en muchos casos encontraba en ellas la minoría una salvaguardia y un refugio contra los ataques del predominio ejercido por la mayoría”.

M. ONSLOW

Los partidos políticos y los coordinadores de las respectivas fracciones parlamentarias, así como el titular de la seguridad interna y externa de este país llevaron a cabo la reforma electoral: La anunciada reforma de Estado y el fortalecimiento del Poder Legislativo, quedó pendiente, porque no fue más que una reforma electoral aprobada por la mayoría en el Congreso de la Unión. La sociedad sigue ausente en las decisiones fundamentales de nuestro país.

Lamentablemente las mayorías en el Congreso de la Unión se impongan sobre las minorías parlamentarias. Las mayorías no siempre tienen la razón, éstas deben procurar en todo momento el interés colectivo, no el personal, de partido o de cúpula. Habrá que recordarles que representan a la Nación, se deben en todo momento a ella y al ser postulados por un partido político, una vez electos representan a la sociedad y su función principal es hacer “leyes sabias y justas”.

La historia de los partidos políticos no es reciente, ya en la “Ligera reseña de los partidos, facciones y otros males que agobian a la República Mexicana, y particularmente al Distrito Federal” hicimos referencia a los mismos en el siglo XIX y los comparamos con los actuales institutos políticos; ésta es la segunda parte del artículo aludido.

* En la segunda parte de este artículo publicado en la Revista anterior de enero-abril de 1996.

** Profesor e Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

De las monarquías, se dijo que su origen viene de los Tratados de Córdoba. Los puros fueron “verdaderos demócratas que se denominaron así para distinguirse de los moderados, y manifestar... que sus principios son fijos y no admiten mezcla alguna...”. Los agregacionistas no fueron más que la “consecuencia y contraposición del partido monarquista”. Los denominados moderados eran del llamado partido intermedio o reguladores de las exageraciones de los otros partidos. Los Almontistas, la facción del gobierno, y otro como la facción de oposición.

Es realmente interesante el análisis y comportamiento de los partidos políticos del siglo XIX: PRI, PAN, PRD, PT y PVEM, tienen rasgos muy similares y parecidos. La lectura y la comparación que pueda hacer el lector resulta caprichosa. “Todo parecido con la realidad es mera coincidencia”; así lo creemos.

Ahora bien, con las recientes reformas en materia electoral aprobadas por el Constituyente Permanente contemplaron los siguientes aspectos:

- Prerrogativas y obligaciones de los ciudadanos mexicanos, modificándose en ese apartado el artículo 36, fracción III. Los ciudadanos mexicanos, podrán asociarse libremente en cualquier actividad con fines políticos; con esta reforma se consolida el derecho constitucional de los mismos y se evita que ese derecho pueda ser vulnerado, evitando en todo momento que ésta pueda ser inducida u obligada individual o colectiva en cualquier asociación de carácter político.
- Órganos electorales y financiamiento de los partidos políticos. Al Instituto Federal Electoral se le define como un organismo público encargado de la función estatal de organizar las elecciones federales, estableciendo de manera puntual sus atribuciones así como la integración de su órgano superior, modificando por ende de manera integral el artículo 41 constitucional; así mismo en el párrafo V se determina el derecho de los partidos políticos con registro al uso de financiamiento de manera equitativa. Éste fue uno de los aspectos que fueron reprobados por la oposición al seno del Congreso de la Unión y las opiniones al respecto han sido ventiladas públicamente.
- Composición de las cámaras del H. Congreso de la Unión. Destaca en este renglón la composición de la Cámara de Senadores

mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional, donde los 32 senadores restantes serán electos. La polémica se centró en ambas cámaras en relación a este tema. La igualdad jurídica consagrada para los estados se vulnera con el nuevo artículo 56, párrafo segundo de nuestra Carta Magna.

- **Justicia Electoral.** Las determinaciones sobre la declaración de validez, el otorgamiento de las constancias y la asignación de diputados podrán ser impugnadas ante las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los términos que señala la ley: El párrafo segundo y tercero del artículo 60 así lo establece en la ley fundamental.
- **Sistema de Responsabilidades.** En concordancia con el nuevo párrafo decimocuarto del artículo 41 constitucional y la reforma del párrafo cuarto del artículo 94, se reforma el primer párrafo del 108, el primer párrafo del 110 y el primer párrafo del 111 constitucionales.
- **De las Legislaciones Electorales Locales.** En el título quinto de nuestra Constitución, relativo a los Estados de la Federación y Distrito Federal, se reforma la fracción II, tercer párrafo, y se adiciona la fracción IV al artículo 116 constitucional.
- **Distrito Federal.** Destaca la derogación de la fracción VI del artículo 73 de nuestra Carta Magna, en relación con el artículo 122 constitucional que se reforma en cuanto a su naturaleza jurídica y atribuciones del Distrito Federal, reubicando la facultad del Congreso de la Unión de legislar en lo relativo al Distrito Federal, con excepción de las materias expresamente conferidas a la Asamblea Legislativa, y de expedir el estatuto de gobierno, en el apartado A del artículo 122 aludido.

No cabe duda que la reforma electoral es importante, sin embargo, no abordó temas trascendentales como el referéndum, plebiscito y revocación de mandato; instrumentos de la democracia semidirecta, a través de los cuales pueda existir una mayor participación ciudadana. La sociedad requiere de estos instrumentos para poder externar su opinión e incidir en nuestra vida nacional. El derecho debe ser instrumento para el cambio.

El Poder Legislativo y el Judicial son instituciones que se deberán fortalecer para consolidar de manera real la división de poderes. La preeminencia del Ejecutivo sobre estos poderes debe ser acotada.

Repensar nuestro Federalismo es también una tarea impostergable, en la que están inmersos los tres niveles de gobierno: Federación, Estados y Municipios. Compartir, coordinar, consensar y cooperar dentro del ámbito sus respectivas atribuciones, no implica vulnerar sus esferas competenciales.

Esta ligera reseña permitirá al estudioso trasladarse a escenarios políticos ya vividos, recrearse con los mismos y vivir el presente. Esto es pues, una aportación más a Nuestra Tradición Jurídica.

La Primera Parte está publicada en el número 205-206 de la Revista de la Facultad de Derecho, UNAM.

(Segunda parte)

PROVINCIALISMO.

Teniendo los nativos de la capital de la república el doble título de mexicanos por nacionalidad y por su patria (2), para evitar designaciones especiales frecuentes, cuando hablemos en adelante de México y de los mexicanos, deberá entenderse que nos referimos á la ciudad y á sus hijos. Así, pues, para tratar esta materia con la claridad y concisión que nos sea posible, comenzaremos por esponer algo acerca de la diferencia de educación colonial que hubo entre los mexicanos y los forasteros, por ser el carácter particular y conducta de los primeros, el origen de aquella y de sus desgracias.

Siguiendo los españoles el principio de educar con particularidad á los hijos primogénitos para que sirvan de ejemplo á los hermanos menores, y ahorrar con tal sistema parte del trabajo que deben darse los padres para educar á todos por igual, consideraron á los mexicanos como á hijos primogénitos, y sus conatos se distinguieron en enseñarles la humillación y obediencia pasivas como circunstancias indispensables para apoyar su dominio, y con objeto de que sirvieran de modelo á los hijos de las provincias. Para lograrlo no omitieron medios, y en estos dos puntos cardinales hicieron consistir la base de la educación que les convenia imprimir: pero del mismo modo que en las familias cuando los hijos no tienen en la educación las minuciosidades y cuidados paternos que el primogénito, degeneran y tal vez se descarrían: los provinciales, distantes del ejemplo que debían imitar, y mandados por autoridades que no tenían tanta respetabilidad como las de la capital, degeneraron del tipo de humillación y obediencia estrictas de los mexicanos.

Oculto comunmente el virey en su habitacion, inaccesible en general á las personas que lo solicitaban, vestido en traje rigoroso de corte cuando se presentaba en público, el aspecto grandioso del palacio destinado á su residencia, la guardia que en él habia, la escolta que lo acompañaba con la denominacion de su puesto, los alabarderos que lo custodiaban representando los guardias de cors de los monarcas para impedir que los vasallos se aproximaran á la persona sagrada: la importancia que se daba ayudado del aparato de cruces, distintivos y política severa de modales: la autoridad inmediata que ejercia sobre las otras que lo acompañaban en las festividades y ceremonias públicas con aspecto imponente, esplendoroso y sumiso: el cuidado que tenia cada autoridad en conservar para sí y el virey el respeto á los fueros tratamientos y preeminencias concedidas á cada puesto para dar ejemplo á los habitantes de la ciudad y que estos lo trasmitieran: y la idea general por falta de luces que el mundo civilizado y potente se reducía á México con su metrópoli, contribuyeron en parte al objeto que los españoles se propusieron.

Retirando la vista de este aparato de las autoridades, y dirigiéndola indistintamente á otros objetos de la ciudad sin examinar con orden lo que en ella habia: he aquí en conjunto algo de lo que aparentemente se notaba. Colegios dirigidos por el clero obligando á los estudiantes sucios y hechos pedazos á andar de capote dentro del establecimiento, y fuera de él en traje talar medio clerical para inclinarlos á la carrera de la iglesia, desentendiéndose los directores y profesores de enseñar la educacion civil á la juventud, porque la mayor parte de ellos no la conocian. Un teatro mal construido, sucio, en que se representaban comedias á lo divino, mal visto, poco frecuentado, los actores y la diversion enfandosa considerada bajo tal pié, convertidos en objeto de escándalo y materia frecuente para los sermones: las procesiones, vísperas, maitines y demas funciones de las iglesias hechas por cálculo, por necesidad y carácter místico de los españoles diversiones que se protegían: los cafés y villares públicos muy pocos, mal servidos, sucios, mal vistos, los españoles apoderados de ellos en los días ú horas de distraccion, y los concurrentes de buen sentido al derredor de la mesa del juego oyendo sus fanfarronadas, juntamente con las de algunos mexicanos que les ayudaban á chancearse grotesca y empalagosamente sobre sus proezas, sus familias, sus tierras, sus producidos superiores á todo lo del reino y gastando pesos: los entierros prestando en el duelo mas campo para comunicarse las familias que no estaban

enlazadas por parentesco, que el que los habitantes podían facilitarse de otro modo, porque la sociedad influyente y comun de las casas eran frailes, clérigos y españoles que mandaban, pues sólo á ellos se les consultaban las diversiones, las amistades, las conversaciones y opiniones que podían tenerse sin riesgo de ofender al trono ó al altar: el hábito de la comida y la siesta desde la una hasta las cuatro ó mas de la tarde en que la plebe era lo aparente de la poblacion, cuyo sistema causaba el tedio, la flojedad y la pérdida de horas muy útiles para el trabajo: los ejercicios espirituales nocturnos de las iglesias reemplazando los ratos de ocio y distracción indispensables para los que trabajan: el Portal de Mercaderes constituido en la prima noche en punto de reunion de los enamorados y de las familias naturalmente enfadadas, hablando bajo: las rondas parando en las calles á los que encontraban despues de las nueve de la noche, por ser esta hora en que el gobierno habia determinado se sonaran unas campanadas en catedral para que la gente se retirara á sus casas, tuviera ó no sueño, ó por calor quisiera tomar fresco: las tiendas de ropa que eran generalmente de los españoles, muy sucias, los dependientes cuando no estaban ocupados con los brazos cruzados, los ojos bajos, meneando los labios como si rezaran, y los dueños de ellas imperiosos, ricos la mayor parte por el comercio esclusivo que tenían, manifestando superioridad y desden sobre los marchantes y los que los miraban: los dobles constantes por los difuntos recientes, antiguos y de aniversarios amilanando el ánimo de los habitantes, mas de lo que podían esplayarlo los repiques por alguna festividad eclesiástica ó noticia venida de España que anunciaba el feliz alumbramiento de la reina, el matrimonio de un príncipe, el restablecimiento de la salud de algun chiquillo raquíctico en mantillas galoneadas, ú otros acontecimientos semejantes: los habitantes ricos y de la clase media envueltos en capas largas de color oscuro que daban á la ciudad el aspecto de una gran cofradia dispersa de dolientes: la potestad eclesiástica de acuerdo con la civil para tiranizar ambas al pueblo: la inquisicion haciendo palidecer á los dos sexos y hasta á los niños cuando la oían mentar, de conformidad con la anterior fulminando censuras, excomuniones aplicadas á consecuencia de vicios provenientes de la embriaguez que solo era lícita con licores venidos de España; tambien á los que leían libros instructivos, cuando por casualidad se encontraban, á los que opinaban, obraban por la libertad ó tendian de cualquier modo directo ó indirecto á comunicar las luces, pretendiendo hacer creer que estas iniquidades eran parte de la reli-

gion, para tener campo libre de perseguir á los infractores y á los denunciados á la par que á las familias de ambos con objeto de despojarlas, cebar en ellas su saña, su codicia y su tiranía á falta de sectarios de otras religiones que no podia haber: los misioneros predicando en las calles, oprimiendo el corazon, mandando á todos al infierno por lo que hacian y por lo que dejaban de hacer, hasta el grado de haber caido sus textos poéticos en ridículo dando márgen á que se parodiaran públicamente y se convirtieran en materia de epigramas y coplillas de las tabernas: los jesuitas visitando, dirigiendo espiritualmente á las familias ricas, no poniendo los piés en ninguna casa de las que no podian heredar, llevando hipócritamente en comunidad con las cabezas agachadas mirándose al pecho, tortas de pan á los presos en las cárceles públicas y haciendo para sí poco mas ó ménos como las hermanas ya conocidas de la caridad (3): los rozarios y sufragieros públicos que salian á la oracion de la noche de los conventos de frailes y las parroquias entonando con fagots, voces roncas y sopranos de muchachos despilfarrados, rezos por los difuntos á real y á medio la pieza: por fin los toreros escomulgados, pero concurriendo las autoridades á esta diversion única aplaudida y fomentada, no obstante la cortapisa del anatema sit por el riesgo de una cornada con que los desgraciados entregaban su alma al diablo, esponiendo sus vidas por hacer interesante la funcion.

Tantos motivos y otros muchos, de los cuales existen en parte algunos de los ménos notables, formaron la educacion forzada de los mexicanos, que acostumbrados al sufrimiento, á la indolencia, al respeto casi sagrado á las autoridades, á la ignorancia, la supersticion, la humillacion, la obediencia y la distincion de clases; sus hábitos se fijaron y se han trasmitido de generacion en generacion hasta la presente. De la aglomeracion de este torrente de estorbos para sujetar la naturaleza en el desarrollo que debió tener, resultó un carácter particular que todavía es tipo del de aquel tiempo, aunque comienza á variar por la desaparicion de algunas de aquellas causas, por la decadencia de otras y porque nuevos usos y costumbres van reemplazando lentamente á los antiguos con que pugnan.

Pródigos, como dice mal D. Lúcas Alamán hablando de los mexicanos en general, son también susceptibles ó propensos á incomodarse, por la sujecion y abatimiento en que han estado siempre; caritativos, hospitalarios, sensibles, y tienen la virtud del sufrimiento heróico para las penalidades de la vida, sean ó no de su culpa. Dotados de una ima-

ginación artística, cuando se hallan agobiados por los trabajos, se conforman con ilusiones pintorescas que les dulcifican su posición, y considerando sus ensueños por realidades prefieren la quietud y la esperanza irrealizables, al movimiento y actividad necesarios para la adquisición de lo real y positivo. Amilanados por la educación, el aspecto, el lustre opaco de las actuales autoridades supremas é inferiores, y el de las armas de la presente generación, influyen todavía en sus ideas y carácter como una fuerza impelente que los arroja de su contacto. La asistencia forzosa á las ceremonias públicas los mortifica, la aproximación á los centinelas los disgusta, la presentación ante las autoridades revestidas de sus funciones les dá vergüenza, el respeto por las ceremonias que no son parte del catolicismo lo observan puramente por costumbre mas no por convencimiento, la obediencia pasiva y la sujeción del pensamiento las consideran como institución; y la inercia que es la única fuerza que por apatía habitual oponen á sus opresores, es también el obstáculo que impide obrar á aquellos que con su cooperación podrían hacerles bien. Acostumbrados á la falta de movimiento y de trato con la clase alta de la sociedad en la ciudad mas populosa, y á la mediocridad limitada al rededor de la opulencia, la vergüenza y el aislamiento que son la consecuencia de tales circunstancias desagradables, les han impreso cierta dignidad exagerada acerca del cumplimiento de sus obligaciones: enemigos de pedir favor, y celosos por el ejemplo que recibieron de los fueros que se les deben guardar en sus funciones, tienen cuando figuran de cualquier modo bastante dosis de amor propio y delicadeza fáciles de notar.

Comun es á los mexicanos por alguno de los principios sentados, no solicitar puestos para los que no se creen capaces, rehusarse á admitir los superiores á sus fuerzas cuando se los ofrecen, no ingerirse en las elecciones populares por no aparecer aspirantes, no pretender distinciones honoríficas, exaltarse cuando creen que algo los ofende, dejar un cargo, empleo ó comisión lucrativa cuando se les holla ó no se les sostiene por las autoridades ó particulares en el desempeño de sus obligaciones, tener lealtad y dignidad en los puestos que ocupan, y á pesar de ser valientes en lo personal faltarles el valor civil tan necesario para emprender, para reclamar sus derechos y para hacerse respetar.

Grabados con buril los elementos de la educación sumisa y sufrida en que los amoldaron los españoles, echemos una ojeada á la que tuvieron los forasteros. Aunque la misma ignorancia en proporción á

las clases era con ligeras diferencias comun á unos y á otros habitantes de las ciudades populosas, disminuyendo en las provincias el aparato ostentoso de las autoridades, tal causa facilitaba el contacto que tenian las superiores con los principales vecinos, así como el de estos con los de inferior rango ó fortuna, de lo cual provenian mútuas relaciones entre todos en perjuicio de la ilusion y el respeto que causaban las autoridades de México, cuya respetabilidad iba degenerando de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo hasta la finalidad mas ó ménos comun ó la degradación, en razon de la mayor ó menor distancia á que se hallaban las provincias respecto de México y de la categoría de las poblaciones.

Tomemos de la historia de D. Lúcas Alamán algunas noticias diseminadas que nos ayudarán á concluir el paralelo. Dicho autor ha dedicado en su obra algunas líneas de gratitud á la memoria del intendente de su provincia por la parte que tuvo en su educacion, miéntas que el virey en México léjos de prestar á nadie las atenciones propias á tal encargo, apénas se dignaba recibir ciertas ocasiones en reunion privada de etiqueta á los principales vecinos, dándose las señoras de estos por muy satisfechas de visitar con las mismas formalidades á la señora vireina. El mismo dice: "Alojándose el cura Hidalgo en Guanajuato en casa del de aquella ciudad, que comia diariamente en la del intendente Riaño, Hidalgo tambien lo hacia, y con motivo de la mucha amistad que mis padres tenian con el intendente, tuve ocasion de ver y tratar frecuentemente á Hidalgo que tambien visitaba la casa de mis padres." "Alojándose el obispo Abad y Queipo en Guanajuato en casa de mis primos los Septienes, á cuya ciudad habia ido á divertirse con las comedias caseras ó pastorelas, el cura Hidalgo, que habia pasado á aquella ciudad con motivo de hallarse en ella el obispo, concurrió á una de las diversiones y ví sentados en el mismo canapé a mi primo, al obispo y al cura con mucha jovialidad." Relatando la ingerencia del corregidor de Querétaro Dominguez y de su señora en el pronunciamiento por la independenciam, es de notarse la complicidad que dice tuvieron "con el alcaide de la cárcel que era uno de los agentes mas activos de la conjuracion" y con personas muy subalternas sin hacer caso de la importancia que tenia entónces aquel empleo. Por último del autor, Hidalgo al intimar la rendicion de la plaza de Guanajuato al intendente, le decía "al pié de su comunicacion oficial recordando su antigua amistad, que le ofrecia un asilo para su familia en un caso desgraciado;" á lo que "Riaño le contestó que

se lo agradecía, y no obstante sus opuestas opiniones lo admitía si fuese necesario.”

Si el intendente y el obispo referidos hubieran tenido en su provincia y en su mitra como primeras autoridades la misma respetabilidad que el arzobispo y el virey en México, cuyas dignidades respectivas representaban, el Sr. Alamán no hubiera tenido ocasión de dedicar su párrafo á la memoria del intendente, ni de decir que este era muy amigo de sus padres, ni de haber tratado al cura Hidalgo en la casa de gobierno, ni en la suya, ni en la que de sus primos los Septienes. El cura Hidalgo no habría usado del derecho de tratar como amigo al intendente en comunicacion oficial, y de haberle ofrecido asilo para su familia en un caso desgraciado, ni el intendente lo complacencia de aceptarlo si hubiera sido necesario en mengua de su dignidad, atendida la gravedad del caso que originaba la oferta. El obispo no habría salido de su diócesis y emprendido viaje largo por ir á divertirse, y el cura Hidalgo sin estas circunstancias no habría tenido ocasión para tratar jovialmente á un prelado. El corregidor de Querétaro y su señora, desdiciendo de su rango no se hubieran familiarizado ni complicado para revolucionar con el alcaide de la cárcel, y todas estas personas habrían conservado el lugar aislado que á mexicanos mas respetables les designaba una categoría inferior, muy marcada respecto de sus autoridades superiores, y muy elevada aun sin hallarse en puesto respecto de los que juzgaban sus inferiores. Escribiendo el virey Venegas á Trujillo cuando estaba para darse la accion del monte de las Cruces, refiriéndose á los negocios de la guerra lo felicitaba por si le tocaba la suerte de morir en ella, añadiéndole que á él le era imposible sobrevivir á la idea de ser batido “por gente vil y fementida,” aludiendo á Hidalgo amigo de las primeras autoridades civil y eclesiástica de las provincias de Guanajuato y Michoacán.

En la junta celebrada en palacio en 1808, presidida por el virey con motivo de los acontecimientos de la Península, dice el citado historiador: “Del mismo modo se aprobaron los demas puntos propuestos por el síndico del ayuntamiento, pero al tratarse de la defensa de estos dominios y del modo con que todos debian comprometerse á ella, hubo un incidente que prueba cuán desconfiados y desabridos andaban los ánimos: levantóse en la junta un rumor sordo, repitiendo varias voces que esta defensa habia de ser “para Fernando VII,” y el oidor Aguirre excitado por alguno de los concurrentes, dijo dirigiéndose al virey.” “¡Señor excelentísimo! la resolucion de defender estos dominios nece-

sita alguna esplicacion," á lo cual el virey irritado contestó. "No hay necesidad de esplicacion; el que no lo entienda, que se vaya, abierta tiene la puerta." Sabida la importancia que tenían los oidores de México, no se necesitan comentarios para deducir cuál era la triste suerte de los mexicanos ante sus superiores, aun en las reuniones para que eran convocados con objeto de discutir ó emitir su opinion, cuando acabamos de referir lo que aconteció al que era regente de la audiencia, siendo español.

Tal diferencia de educacion seguida en todo el reino, dió á los forasteros un caracter mas libre y ménos encogido que á los mexicanos el rígido con que se les trató hasta por sus autoridades mas subalternas, y la misma proporcion de ménos respetabilidad que tenían entónces los intendentes de las provincias comparada con los del virey, guarda hoy la de los gobernadores de los estados respecto de la del presidente de la república: así como en aquella época las relaciones y comunicaciones eran fáciles entre las autoridades y subalternos, hoy se ve con frecuencia que los gobernadores y particularmente los de los estados mas retirados de México, se encuentren mezclados en las diversiones privadas y públicas, chanceándose, jugando al monte ó los albuces con las autoridades subalternas y los ciudadanos, haciendo su dignidad ménos respetable que la de los alcaldes de México, que por aparentar siquiera la moral, persiguen de tiempo en tiempo los juegos públicos aunque pierdan la camisa en reuniones clandestinas.

Descendiendo al comportamiento de las autoridades de los pueblos en aquel tiempo, encontraremos en la citada obra "la tertulia de juegos carteados formada en el pueblo de Dolores en casa del colector de diezmos, á la que concurrían por las noches el cura del lugar, Hidalgo, el subdelegado, algunas señoras y los principales vecinos:" pues lo mismo pasa hoy, y por poco que se camine en la república, se ve que en la mayor parte de los pueblos grandes la casa del prefecto ó la del cura es el punto de reunion ó tertulia de los vecinos del lugar, muchas veces lucrativa para una ú otra autoridad: en otros menores lo es la del subprefecto: en ménos poblados la casa del alcalde aunque sea rico, sirve de meson á los transeuntes que pagan; y en los pueblos pobres, la misma autoridad haciendo funciones de criado sirve á los que lo ocupan.

No habiendo pesado sobre los forasteros ninguna de las circunstancias graves, ó solo sombra de algunas de las que contribuyeron para someter á los mexicanos, la educacion ha dado á aquellos el valor ci-

vil que á estos les falta, les ha hecho considerar á las autoridades de México casi iguales á las que tienen costumbre de tratar, y haciéndose estensiva la menor timidez hasta las ínfimas clases, la plebe de las capitales de los estados es ménos sumisa y dócil que la de México. De ahí viene que cualesquiera forasteros desconocidos de todas las ciudades y pueblos con una simple carta de recomendacion ó sin ninguna, luego que llegan á México se apersonen francamente para su negocio con el supremo magistrado y las primeras autoridades: que cuando obtienen cualquiera mando, en México sea donde aprenden comunmente la mayor parte el modo de conducirse como autoridades, y que exagerando su posicion tiranicen á los mexicanos.

De esta diferencia de caracteres resulta: que el provincialismo que ejercen en México los hijos de los estados por no tener competidores, es mas funesto para los mexicanos que cuanto hasta ahora se ha descrito, porque los partidos y facciones pueden acabarse, pero el provincialismo, nunca. Penúltimo de los parentezcos de afinidad que reconoce la naturaleza aunque no lo consideren las leyes, el espíritu de provincialismo es superior al de nacionalidad, porque abraza el amor del local en que uno vió la luz, cuanto él comprende, y el de la nacion y patria al mismo tiempo. Sentimiento adherente á la especie humana el órden de los afectos patrióticos y nacionales puede clasificarse como sigue, y el cosmopolitismo segun se define, solo de palabra existe.

Los lugareños se estiman entre sí mas que á los de su provincia, departamento, territorio, ó cualquiera que sea la denominacion geográfica en que se divida una nacion. Los provinciales por la misma razon procuran su bienestar de preferencia al de sus paisanos de otras provincias, y las naciones se reservan para sí sobre las otras, ventajas y consideraciones debidas á este afecto. Los primeros, por amor al local y de sí mismos, generalmente nombran de alcaldes á los mas antiguos ó ; los del lugar que les inspiran mas confianza para intervenir en sus diferencias domésticas y defender sus costumbres é intereses, llegando muchas veces su aversion por los forasteros al grado de ser frecuente en los pueblos y aun en algunas ciudades, que cuando alguno pretende radicarse entre ellos aunque les sea útil, le dificulten los recursos comunes que pudieran alhagarlo, le nieguen hasta el saludo para fastidiarlo, alejarlo de su sociedad y espulsarlo indirectamente del lugar. Los segundos, procuran por lo mismo que sus gobernadores, jueces y demas autoridades sean hijos de sus estados, y

con tal requisito nombran por lo comun á los diputados para sus congresos especiales y para el congreso general. Por fin, las naciones por espíritu nacional, representan por sus nativos las primeras dignidades y cargos, porque del autor natural al pais depende la principal garantía para su conservacion y respetabilidad.

Si con arreglo á estos principios los hijos de la república se dedicaran únicamente al progreso y defensa de sus estados respectivos, las conmociones generales no tendrían lugar, y cada uno de estos seria un freno poderoso contra las demasías del gobierno nacional y las de sus autoridades particulares, al paso que prescindiendo de sus intereses locales por las ambiciones personales, la ausencia de los hombres que por sus luces podrian ser útiles á su patria, se convierte en perjuicio positivo que le hacen, porque no todos los notables que se establecen en México tienen la posibilidad de servirle desde léjos como debieran, y porque de ahí resultan las intrigas para obtener los principales puestos de los estados y los asaltos á los del gobierno nacional, que son los que contribuyen en gran parte á hacer impracticable la estabilidad, y cierta la decadencia de los estados y la ruina de la nacion. La prosperidad de Guanajuato es debida en su mayor parte al espíritu de provincialismo que allí se observa con rigor, y la desobediencia que valerosamente ha manifestado varias ocasiones para obsequiar las providencias superiores que han tendido á perjudicar directamente sus intereses, comprueba que el estado que los vigila es bastante fuerte de por sí para hacerse respetar.

Por consiguiente, así como del enlace de los afectos personales, locales y nacionales resulta el patriotismo, la fuerza, la union y la dignidad de las naciones, del desencadenamiento y la formacion de los partidos políticos provienen las aspiraciones, la tiranía, las desconfianzas, las guerras civiles, la anarquía, las ruinas locales y con frecuencia la general de las naciones, de que desgraciadamente la república es ejemplo.

Uno de los mas profundos políticos modernos ha dicho: “Los partidos no son nunca magnánimos: jamas abdicán, se les estirpa: los actos heróicos vienen del corazon y los partidos no tienen corazon, solo tienen ambiciones é intereses.” Principios ciertos que para conocer su exactitud, solo necesita cada partido observar á los otros, observarse á sí mismo, y cada secuar su interior. Así pues, la falta de corazon de los partidos trae consigo que el espíritu de provincialismo por ser efecto sensible del corazon, se sobreponga al de los intereses en polí-

tica y á los de corporacion: que los forasteros que se hallan en México, aun los radicados, formen grupos especiales para protegerse y ayudarse unos á otros sin consideracion á los mexicanos: que se hayan apoderado de los puestos, cargos y comisiones interesantes de México y que no los puedan desempeñar con plenitud, porque para ello se requiere el amor á la capital y á los mexicanos de preferencia al de otro suelo y al de sus compatriotas.

Por desafecto á México, á sus hijos, y fundados los revolucionarios en su carácter indiferente, dócil y sufrido, la capital se ha convertido en campo de batalla de todos los partidos. Si cada caudillo de los que existen en México estuviera circunscrito á efectuar sus maniobras en el lugar de su nacimiento ó en su estado, sus influencias serían nulas ó muy dificiles, poco temibles, y el éxito de sus revoluciones ménos fácil de lograr, como lo manifiesta la multitud de pronunciamientos que administraciones casi impotentes y desprestigiadas han sofocado, mientras que las promovidas en la capital han tenido feliz resultado para los revolucionarios, con el grave perjuicio de infinitos males que han causado á la poblacion y á sus edificios. Por amor á los intereses locales, los caudillos en sus triunfos no premiarían á sus partidarios con puestos que solo con el mal comportamiento pueden ser lucrativos: sus secuaces serían muy limitados, sus compatriotas los contendrían en sus demasias, sus sectarios, hijos del mismo suelo, no se atreverían á obrar como en México, y los mismos caudillos por las consideraciones dichas, se abstendrían de causar á su patria males que en ningun otro lugar pueden influir con vehemencia en su corazon.

A cualquiera distancia que se aleje el hombre del lugar donde vió la luz, lleva consigo el afecto distinguido que le profesa, y ninguna posición local puede hacérselo olvidar. D. Lúcas Alamán dice que, "en el consulado de México los montañeses y los vizcainos se disputaban entre sí con tanto calor las elecciones anuales de prior y cónsules, que no pocas veces intervenía la fuerza armada, y aun los comerciantes mexicanos tenían que adherirse á uno ú otro bando." "Los naipes se traían de la fábrica de Macharaviaya, habiendo querido Galvez dar el privilegio de fabricarlos á aquel lugar inmediato á Málaga, de donde era originario;" y el Lic. D. Mariano Otero propuso en el ayuntamiento que se contratara para el alumbrado de México, aceite de Guadaluajara, su patria.

Por efecto de dicha sensacion ha sido comun que el estado de Querétaro dé su voto para la presidencia á D. Manuel Gomez Pedraza: el

de Veracruz al general Santa-Anna: el de Morelia al general Almonte: el de Zacatecas á D. Valentin Gomez Farías: el de Durango á D. Fernando Ramírez ó á D. Francisco Elorriaga, y el de Puebla en la última eleccion á D. Juan Múgica. Nunca entra en la consideracion de los estados la capacidad ni las opiniones políticas de los candidatos, y siempre votan por alguno de sus notables como base de la proteccion personal que esperan en México sus compatriotas y para sus localidades respectivas, atendida la predilección especial que en caso de ser electos debe sobrevenirles. Solo aquellos que no tienen persona remarcable por quien votar, lo hacen por cualquiera otra con arreglo al oro que se emplea, á los partidos que dominan, y á las promesas de favor que prodigan los candidatos aspirantes. La única escepcion es D. Lúcas Alamán, á quien por escesivamente notable, nunca le dan el voto sus compatriotas los guanajuatenses.

Cuando en la revolucion de Francia se decretó la demolicion de Leon, capital de la provincia del mismo nombre, por haberse sublevado, los encargados de ejecutar esta medida sanguinaria, dice Lamartine, "llevaron consigo carceleros de Paris, temiendo que la piedad natural entre compatriotas, fuese bastante á corromper la inflexibilidad de los carceleros de Leon, y encargaron ademas guillotinas como las armas antes del combate." Segun el mismo, "los jueces fueron casi todos forasteros, para que ni las afecciones ni ninguna responsabilidad pudiera intimidar su fallo." Nótese aquí la analogía que hay entre la conducta que tuvieron aquellos jueces, con la de ciertos miembros de la corte de justicia, algunos jueces de primera instancia de México, y recuérdese lo que se ha dicho en el artículo que trata del espíritu de cuerpo de los abogados, acerca de las ningunas responsabilidades de los jueces que "nada intimida su fallo."

Cuando el presidente de la república es veracruzano, comunmente algunos miembros del gabinete lo son: entónces, hasta los grumetes de los buques tienen entrada franca á los ministerios ocupados por sus compatriotas: obtienen justicia, preferencias, injusticias y consideraciones de estos funcionarios, miéntras que los mexicanos son tratados como estraños. Tal persona que en tiempo de su compatriota el presidente era financiero consumado, de probidad y hombre de estado; en otra administracion se le prohíbe escandalosamente la entrada á la secretaría de hacienda, y se le acusa de estraditor de lesa-nacion de documentos de aquella oficina, que en la época que lo favoreció el provincialismo tuvo á su cargo. Si el ministro es poblano sigue la misma

conducta, y en media reciprocidad de la consideracion natural que hasta los carceleros guardan por el provincialismo. con las clases superiores, los sacristanes de Puebla obtienen á su vez la misma proteccion que los anteriores.

Una caterva de parientes y compatriotas sigue ó rodea ordinariamente á los ministros que siempre son forasteros, y aunque es imposible que todos los ahijados obtengan favor por la limitación de los puestos, no todos quedan desconsolados: algunos presidentes han hecho crear nuevas oficinas ó desorganizado otras para volver a establecerlas bajo distinta planta de la que tenian, con objeto de colocar en ellas á sus defensores, á sus compatriotas, á sus adictos, y por pocos que sean los agraciados por cada ministro, la multitud mas ó ménos atrevida que se releva con frecuencia en el gabinete, hace que los mexicanos sean el batidero general.

Varias ocasiones ha sido testigo el que esto escribe, en diversos estados, de los consejos saludables que dan los padres de familia á sus hijos cuando se separan de su patria para radicarse en México. Procura no llevarte con los mexicanos porque son muy viciosos: anda siempre con Pedro y Juan á quienes conoces: obedece en todo á tu tío el juez, á tu padrino el ministro, á mi compadre el director, á tu primo el capitán, á mi ahijado el guarda de la garita, ó al cobrador de contribuciones, porque ellos te pueden colocar, aconsejar, instruir, y los mexicanos, no. Impregnados de dichas máximas llegan á México en edad en que las impresiones son imborrables, y cuando á su vez pueden tener influencias, pocas ocasiones desmiente su conducta contra los mexicanos la aversion secreta que les infundieron. Tales principios y la dificultad de prescindir de los hábitos de la educacion aunque sean viciosos, han hecho comun en México el dialecto provincial: míreme luego, oiga, tome, deque; frases, oraciones inusitadas, y palabras que por la política requieren el pronombre personal están reemplazadas por las dichas ú otras, y aunque muchos forasteros las vierten con sencillez, por costumbre ó por falta de conocimientos gramaticales, no por eso dejan de ofender en ciertos casos á los que dirigen la palabra, porque manifiestan familiaridad ó desprecio.

La posicion actual de los mexicanos es indudablemente peor que la que tenian ántes de la independenciam, y treinta años de tiranía domestica mas cruel, tiene que agregar á los siglos de la dominacion estrañã que sufrieron: cualquiera que sea hoy su conducta pública ó privada para mejorar su estado, es disculpable, porque no á todos está con-

cedido sufrir con la misma resignacion las desgracias personales, ni las de los que de ellos dependen, y porque la opresion sistemada ó la razon y la equidad desatendidas con constancia, producen la exasperacion y esta conduce á procedimientos excepcionales: aunque los mexicanos nada mas obtenian entónces las colocaciones de segundo y tercer órden, resignados ó ciegos disfrutaban tranquilos de la suerte que se les habia designado, y era mas comun en aquella época verlos colocados en puestos de alta categoría, que lo que ha sido desde el año de 21 á la presente. Los españoles ni hubieran dado cabida al espíritu de provincialismo de los forasteros, ni estos tenian motivo, ocasion ni necesidad de manifestarlo, porque la abundancia y la posicion secundaria de todos no daba lugar á ninguno para abusar de los puestos. Arruinadas en los estados porcion de familias por las revoluciones, perseguidos algunos por opiniones políticas, atraidos otros que podrian subsistir en su patria, pero sin campo para las aspiraciones, monopolizados los capitales y recursos en toda la república, la inseguridad por la abundancia de ladrones en muchas poblaciones, el riesgo eminente de perder la vida en puntos amenazados ó que han sido víctimas de la guerra de color ó del golpe de los bárbaros, el atractivo para los partidarios de hallarse en México los caudillos principales, y el incentivo de los mayores elementos para la educacion, seguridad, distracciones y comodidades, ha conducido naturalmente á la ciudad una infinidad de forasteros que considerablemente la ha poblado, y se atropellan buscando negocios, modos de figurar, viso, puestos elevados, medianos ínfimos y cualesquiera medios de subsistencia.

Vistas con desden las artes mecánicas y los pocos ramos industriales que se conocen, el foro, la iglesia, las oficinas y las armas son todavía las carreras predilectas, y en ninguna de ellas encuentran cabida los mexicanos. Casi todos los puestos pertenecientes á la primera los ocupan forasteros: por afecciones naturales, los jueces y ministros imparten su proteccion á sus parientes y compatriotas; los clientes buscan patronos que tengan el requisito de compatriotismo ó parentesco con el juez, como medio seguro para ganar las causas buenas, probable para no perder las malas, y cualquiera que sea el mérito é instruccion del abogado mexicano, no encuentra que hacer, se halla abatido. La carrera de las armas difamada, mal pagada, insegura para permanecer en ella sin riesgo de que den al que la sigue su licencia absoluta, difícil de adoptarse por los peligros de parecer desabridamente por obligacion en las guerras intestinas, dejando mal puesto el nom-

bre: repugnante por la necesidad de sujetarse á caprichos de gefes tan enérgicos como severos para mandar á sus subalternos en servicio de plaza, á la par que calculistas, débiles ó cobardes para obedecer en campaña y sin educacion muchos de ellos, los retrae de seguirla, privándolos de esta profesion que ántes era bien vista, brillante y no considerada como último recurso para no morir de hambre. La de la iglesia desprestigiada por las máximas filosóficas, por moda, desacreditada por la abundancia de clérigos ignorantes, (y de pocas esperanzas por la conviccion de que su influencia va desapareciendo paulatinamente con sus bienes, disuade á muchos de adoptarla, al paso que ántes no solo se creian felices los que la seguian, sino hasta las familias de que eran miembros. Declarado con malicia segun se ha dicho en la descripción de los moderados, que los empleos del gobierno no sean propiedad, con mas empeño del que se solicitaban ántes destinos que garantizaban tanto á los gefes como á los subalternos la subsistencia segura, vitalicia, proporcionada á los rangos respectivos, se forman hoy maquinaciones é intrigas, se cometen injusticias hasta por las últimas colocaciones de oficinas mal pagadas, peor consideradas, públicamente desacreditadas, y no hay mexicano que esté seguro de conservarse en su empleo, ni con probabilidad de ascender ó de colocarse, por la afluencia de aspirantes protegidos que le hacen sombra.

El clero aunque tiene en su dependencia, comisiones y puestos lucrativos, son pocos, muy solicitados, y solo se deben al favor, á circunstancias características de humillacion, servilismo, adulacion y otras que no son fáciles de reunir ó de imitarse con propiedad. Con motivo de no poder radicarse en México los clérigos de los estados cuando les parece, esta carrera es en la que hallan todavia alguna acogida, pero si los forasteros siguen obteniendo el arzobispado pronto será igual á las demas; los mayordomos de conventos y demas empleados serán remplazados, y aun los clérigos mexicanos mas ameritados se verán obligados á salir á los pueblos á desempeñar las vicarias, para hacer lugar á otros que hablen el mixteco, mexicano, totonaco, otomí ó chocho.

Por espíritu de provincialismo, de nacionalidad ó por parentezco, los dueños de almacenes, fábricas, tiendas y cuanto giro existe en México colocan de preferencia á los que les pertenecen por alguna de estas causas, y los mexicanos que quieren adoptar este recurso con dificultad lo logran. Antes que no se conocia la usura, los préstamos

amistosos hasta de cantidades considerables eran muy comunes, y los que se hacían con rédito no pasaban de cinco por ciento al año: de estos ya no se consiguen ni aun con el venerable clero; los amistosos son al cinco por ciento al mes, efectuados con muchos requisitos, y los que prestan, aunque sea con premio de media existencia, ponderan el servicio, exigen la gratitud, recuerdan el favor y á todos les cuentan la persona á quien se lo hicieron. La medicina, la correduría y abogacía que al parecer son libres y socorridas, tiene la segunda trabas insuperables para la generalidad: la primera es muy dilatada para considerarla como medio pronto cuando se necesita buscar la subsistencia, y la tercera, larga como la anterior, tiene las nulidades que se han visto, prescindiendo de que con los extranjeros y forasteros que se ocupan de ellas, sobra en la ciudad para doble número de negocios y de enfermos: anonadados por todos los caminos, obligados además á erogar mayores gastos en las rentas de las casas que son cuantiosas respecto de lo que ántes valían, en los víveres y comestibles que cuestan el duplo ó mas, en alimentos que se han hecho comunes y no se conocían, en gastos de educación secundaria que no había, en ropa y muebles que no eran muy dispendiosos porque las modas no eran frecuentes, y en distracciones que faltaban; su situación es tan deplorable que para representar hoy en público solo en aspecto exterior el papel de la clase media, necesitan sujetarse á privaciones severas ellos y sus familias, sin dejar por eso de reportar de su peculio ó por deudas un gasto superior al de entónces.

Sin gobierno especial que mire por sus exigencias y les estienda una mano protectora, el nacional que debía reemplazar sus funciones, protegerlos y ocuparlos en muchos destinos, puestos y comisiones que por equidad, ó quizá por justicia, merecen en compensación de tanto gravámen, cargo y sujeción que sufren, ó desconoce sus derechos ó los mira con indiferencia y es el peor enemigo que tienen: órgano ó autor de la mayoría de males que sienten provenientes de las providencias generales, de la aprobación ó consentimiento que presta á la tiranía con que los tratan las autoridades subalternas por evitarse disgustos, ó tal vez porque le convenga que estén oprimidos, y porque por su conducto, bajo su nombre y por su tolerancia se comete impunemente contra ellos toda clase de tropelías, lo cierto es, que aunque parte de su comportamiento no tenga por objeto especial perjudicarlos, sino el de favorecer á otros por alguna de tantas causas como van referidas, no por

eso pesa ménos sobre ellos una mano mas dura que la que el gobierno español les hizo sentir.

Suponiendo que cuatro mil españoles hubieran estado en México haciéndoles exclusivamente la oposicion en los empleos y puestos que podian optar, este era el mayor número de competidores que tenian, el cual es menor sin duda que el de los forasteros que están en pugna secreta para tomar sobre ellos ventajas que les privan de los gozes que por la independenciam debian disfrutar, pues siendo ilusorios los que hoy tienen, no pueden equilibrar ó compensar los males que de hecho resienten por tanta causa.

Por las mismas razones que cuanto hay que desempeñar ó servir fuera de la república está en poder de los forasteros, en México son gefes de manzana, fiscales de imprenta, censores, alcaldes de cuartel, regidores, jueces de letras, particularmente de lo civil que perciben emolumentos que los otros no tienen, gefes de oficinas, gobernadores del Distrito, diputados, senadores, alcaldes constitucionales, miembros de la suprema corte de justicia, gefes de policia, directores de los hospitales, del colegio de minería, de la escuela de medicina, del montepío, de la academia nacional, y de las casas, pensiones y establecimientos de caridad: en resúmen, de cuanto debieran obtener los mexicanos para defender sus establecimientos, sus fondos, su tranquilidad, su justicia, sus instituciones, su seguridad, su reputacion, sus edificios y su bienestar. Despojados de todo, no tienen voz ni voto en sus negocios peculiares sino por representantes que se han abrogado sus derechos para cuidarlos, como si ellos fueran menores, imbéciles ó dementes. Raro mexicano logra cama de muerte en su hospital, una niña pension ó colocacion en su colegio, un jóven beca de gracia en el suyo; y haciéndose estensiva su mala suerte hasta lo mas digno de compasion en la sociedad, las cárceles públicas están apestadas en su mayoría de forasteros criminales, así como el hospital de dementes y la casa de niños espósitos, partiendo tambien sus miserables recursos con los seres desgraciados de los estados que la filantropia y la humanidad mexicana acojen.

Pocas veces se ve alguno de ellos con cargo, empleo ó comision notable, y los que han figurado ó figuran lo han debido á circunstancias particulares ó excepcionales, mas que á su persona, mérito ó patria. El actual gobernador del Distrito, segundo mexicano en este puesto, fué nombrado en tiempo que dirigia el gabinete su hermano político el Sr. Pedraza para ejercer como es de creerse, influencia directa so-

bre su autoridad. El Sr. Paino obtuvo el ministerio de hacienda y estuvo encargado de desempeñar en el extranjero varias comisiones delicadas para las que no tiene capacidad, ni mucha probidad según la voz pública y opinión privada de cuantos lo conocen. El bloqueo con que amagaron los ingleses hace poco á la república, fué por consecuencia de su ineptitud para manejar la secretaría, y por la desvergüenza, ignorancia y mala fé que tuvo en Inglaterra para tratar los negocios de gobierno: parece que lo eligieron con miras secretas y para corroborar de algun modo las ideas desfavorables que pesan sobre todos.

Divididos los afectos del provincialismo en amor al local y á los compatriotas, los mexicanos mas que ninguno poseen el primero: no hay de ellos quien no suspire por volver á la capital cuando sale de ella, siendo muy pocos los que por necesidad ó convencimiento lo solicitan ó lo efectúan, así como infinidad de forasteros adoptan a México por patria, y aunque les vaya mal prefieren vivir miserables en ella á radicarse en la suya. Pero si en esta parte del provincialismo son superiores, no así en la mas esencial que desconocen ó en que difieren de los otros y hasta les sirve de base para destruirse mutuamente. Por varias de las circunstancias descritas en su carácter particular, á unos no les agrada amistarse ó comunicarse con muchos de sus compatriotas á quienes creen inferiores en educacion, posicion social, rango ó fortuna: estos por amor propio tampoco solicitan ni quieren relacion con los anteriores y los desprecian: aquellos están en asecho del puesto ó ventajas que algunos solicitan ú obtienen respecto de otros: como vecinos del mismo lugar, ó saben ó se informan fácilmente de su origen, su carrera, la mayor ó menor pobreza de su familia y su opinion política; adquiridos tales datos luego lo sindicán, lo ponen en evidencia, acumulan sobre él las supuestas notas ó faltas, lo perjudican y le cortan el camino del progreso; en fin, una discusión secreta, pueril y ridícula, los pone entre sí fuera de combate, los divide y los debilita en perjuicio del bien particular que debia resultar de su union tanto á ellos como á la república. Por consecuencia de tal discusión, cuando alguno llega á poder ser útil á sus compatriotas, no les sirve ni en lo que podría hacer por ellos de rigurosa justicia, y obrando con el mismo indiferentismo y aislamiento con que está acostumbrado á que lo traten, se conforma con la mala suerte que sufren, con estar él fuera del caso de los demas, y con suponer á los mexicanos desagraviados, triunfantes y conformes con las consideraciones y beneficios que disfruta como si fuera representante de toda

la masa. Los forasteros que como hemos visto no conocen estas rivalidades á causa de su educacion mas familiar en las diversas clases sociales, miéntras mas proteccion necesitan mas empeño toman por conseguirla: los recuerdos de su patria, el aislamiento en que se encuentran cuando llegan á México, la necesidad de la subsistencia en unos, la de relacionarse los que disfrutan comodidades y la facilidad de comunicarse entre todos, los hace más activos, mas unidos, mas emprendedores, y los mexicanos ignorando los antecedentes de casi todos ellos se conforman con que los manden, aun cuando en su ciudad o pueblo no hayan tenido zapatos ellos ni sus ascendientes, ni educacion, ni buena carrera, ni honradez, y si tal vez una conducta criminal ó tan mala reputacion que á eso deban la ausencia de su patria.

Cuando el gobierno coloca uno que otro mexicano en cualquiera estado, tan luego como llega á su destino oye las quejas y los celos por haberlo empleado de preferencia á los nativos del lugar, alegando que allí había personas con mas mérito, ó que podrian desempeñar el objeto para que fué mandado. Si para subsistir en el puesto necesita el apoyo y obediencia de los lugareños se los niegan, lo persiguen, le ponen trabas, le forman acusaciones, y el gobierno no lo sostiene, lo quita ó él se ve obligado á retirarse. Cuando un mexicano va á algun estado acosado ú obligado por las circunstancias, le dicen claramente que sus compatriotas son la causa de todos los males, y cuando hace ver que no tienen representacion en su patria ni fuera de ella para poder ser nocivos, entónces es muy comun le digan que depende de su ineptitud. En ciertos estados los persiguen, porque á tanto equivale no dejarles ejercer su profesion, vigilarlos como á hombres perniciosos, privarlos de la opción á los cargos y puestos públicos y oponerse á sus pretensiones particulares de bienestar.

En tiempo que el supremo gobierno estuvo en Querétaro, se fijaron anuncios en las esquinas invitando pretendientes para prover una miserable plaza de dibujante, poniendo por condicion que habian de ser queretanos. Poco tiempo despues, tratándose públicamente en el senado sobre las consideraciones que el estado de Veracruz pedia se le tuvieran con motivo de los muchos padecimientos que habia tenido en la guerra con los norte-americanos, el Sr. Pedraza que estaba medio conforme con la peticion, no pudo oír con indiferencia que se alegra lo mismo en favor de la capital de la república: olvidándose entónces de su moderacion nominal, con mas ardor que si lo hubieran agraviado personalmente, estalló, gritó, espumó y se manifestó se-

veró é implacable contra el Distrito Federal, sosteniendo que no se le debía tener ninguna, á pesar de lo mucho que sufrió por la misma causa que Veracruz, de que fué el único punto de la república que hizo algo con sus propias fuerzas, de que se le impidió pelear como quería y de haber sido el que más contribuyó de todos modos para las cosas necesarias á la guerra.

Para dar á este encono contra los mexicanos el valor que merece, es necesario advertir que entre los donativos voluntarios que se hicieron no hubo ninguno de dicho señor queretano, el cual tampoco contribuyó con su antigua espada ni con su persona en favor de la nación, porque siendo senador en esa época se fué por deber á su patria á contribuir á la memorable pacificación en la que permaneció imperterrito hasta que vacó el monte pio, pues entónces como caudillo de los moderados no hizo mas que querer para apropiárselo indebidamente. Adquirido el nombramiento, prescindió de lo indispensable que eran sus servicios y sus luces entre los padres de la patria, y regresó á la capital á que se le diera posesion del establecimiento: mas como el contador se rehusó á verificarlo en cumplimiento del bando publicado por el general en jefe de las fuerzas invasoras para que no se obsequiaran las providencias del gobierno nacional, resentido porque se obedeció por un ciudadano aislado é indefenso tal medida de guerra que contrariaba sus miras codiciosas, lo promovió por venganza una acusacion criminal que le costó estar un año suspenso en su destino, al cabo del cual volvió á él plenamente justificado. Por un asalto semejante se ha privado recientemente del mismo empleo á otro mexicano que estaba legalmente nombrado, y esto es tanto mas notable, cuanto que los Sres Moreno y Laspita que son los perjudicados ya comienzan á encorbar con el peso de los muchos años de buenos servicios que cuentan dirigiendo dicha oficina, miéntras que los mexicanos no pueden aspirar en Querétaro ni á la colocacion de medianos dibujantes aunque tuvieran el pincel de Yngre ó de Rembrand.

Electo obispo de Puebla el Illmo. Sr. D. Joaquín Madrid, mexicano, todavia no tiene bulas, porque segun la voz general y la de personas fidedignas, las que debian ser sus ovejas no lo quieren reconocer por su pastor, y han representado en su contra ántes de saber cual seria su comportamiento como prelado, que es de creerse seria ejemplar, pues está públicamente calificado como modelo de todas las virtudes, luces y prendas que deben tener y caracterizar á los prelados. Si la falta de bulas proviene de lo referido, ¡mucho contraste este ejemplo

tan ruidoso como escandaloso, y la circunstancia de no haber mexicanos colocados en Puebla por espíritu de provincialismo, con la multitud que de nativos de allí lo están en México desde lo más ínfimo hasta lo más elevado!

Sabido el provincialismo de Guanajuato, así como el rango político que ocupa D. Lucas Alamán en México y su mal manejo con los mexicanos, oigamos en compensación lo que él mismo dice. "A este género de trabajo que en las minas se llamaba "la botilla", porque en estas se hacía el desagüe á mano, eran condenados los vagos y los que merecían algún ligero castigo, y se cuidaba de que permaneciesen en este servicio un corto número de días para que no se enfermasen. Hoy que se trabaja la mina de la Luz que está en mucha prosperidad, y en la que se contrae la enfermedad llamada "de maduros," la misma que se contraía en algunas labores de Rayas, sobra gente voluntaria que trabaja hasta enfermarse gravemente, lo que ha obligado á los dueños de aquella negociación á poner un hospital en Silao y á mandar muchos enfermos á curarse á México." Al saber que la gente jornalera es la que se dedica á dicho trabajo, debe suponerse que los enfermos que mandan para que se curen, van á los hospitales á ocupar camas que dedicadas exclusivamente al alivio de los mexicanos en la miseria más espantosa, no bastarían para el diez por ciento de los enfermos que hay en la población.

Hallándose en Puebla el que esto escribe, cuando estaba arreglada la última elección para la presidencia á favor del Sr. Arista, pocos días ántes que se verificara fué á dicha ciudad un Sr. ministro de la corte de justicia nativo de Amozoc, cuyo apellido empieza con J y acaba con z, pero que por respeto á la ley Otero no debemos nombrar, y habiéndose alojado ó estando todo el día en casa del Sr. gobernador de la mitra, en donde concurre lo más incluyente y notable de la ciudad, á los dos días de su permanencia en ella la elección convenida fué dudosa, y á los cuatro ó cinco estaba dedicada por D. Juan Múgica, su compatriota. Los que saben el modo con que se obra en tales casos, no deben inculpar de ingerencia á dicho señor magistrado porque sería juzgar sin datos fehacientes, pero sí admirar lo raro de la coincidencia y calcular la parte que por semejante casualidad le habría tocado en el gobierno del referido Sr. Múgica, y cual sería la suerte de la república católica si los estados hubieran secundado también por casualidad tan piadoso acontecimiento. Del mismo modo que se conducen Querétaro, Puebla y Guanajuato, proceden con más ó

ménos severidad los demas estados: de suerte que, México es el consuelo, la acogida y la proveduría general de todos, sin que los mexicanos encuentren en ellos nada que les favorezca.

Radicados en México muchísimos forasteros útiles y benéficos a poblacion en general, y que ningun perjuicio originan á los mexicanos, cualesquiera males que sufran como vecinos del lugar, á aquellos les tocan todo en su plenitud, siendo muy raro el que por convencimiento de lo precario de su estado se ha podido proporcionar dos ó tres rumbos que lo protejan, miéntras que entre los forasteros hay demasiados con porcion de caminos que los cubran de la mala suerte. Personage hay que está garantizado entre los políticos y hombres de estado por haber ocupado puesto de esta clase: con los monarquistas en atención á su origen, miéntras no pase el partido de meras tendencias y de ser servidumbre monacal, por sus opiniones políticas: entre el clero por sus prácticas públicamente religiosas, su modestia, sus ejercicios espirituales en la Santa-Casa Profesa, y por los servicios que á espensas de otro le ha hecho: entre los abogados por espíritu de cuerpo: entre los moderados porque su aspecto, trato, máximas y conducta lo hacen acreedor á su consideracion: entre los jueces civiles por haberlo sido; con la corte de justicia por ser miembro de ella: entre algunos mexicanos por ser México su patria adoptiva, que segun dice adora: en el estado de Puebla por ser nativo de un pueblo de las inmediaciones de aquella ciudad, y entre los legisladores y criminalistas por su obra maestra de una ley de quinientos artículos que segun el trabajo mental que le costó formarla, se creyó seria digna de traducirla á todas las lenguas é idiomas, pero que despues de publicada nadie entendió y tuvo que darse por nula miéntras se hacia inteligible, aunque tampoco se ha conseguido ni se conseguirá, y á pesar de eso está vigente.

Considerado este poblano notable por tanto lado por una de las grandes cabezas de los abogados, califíquese si no teniendo la instruccion suficiente para esplicar con claridad sus conceptos en su profesion, será digno de juzgar á los mexicanos ilustrados y si podrá tener la capacidad necesaria, no ya para legislar, por lo que hemos visto, sino para entender siquiera los pensamientos sublimes de algunos legisladores, que por desgracia está hace mucho tiempo encargado de interpretar y de aplicar severamente sin responsabilidad á sus compatriotas adoptivos.

Por último, los mexicanos sin patria, sin hogar y sin libertad, su suerte es hoy infinitamente mas subalterna, precaria, reducida y mi-

serable que la que tuvieron como colonos: esclavos de un amo despiadado, porque no hay para ellos azote mas cruel que México, están nulificados reportando en los estados la opinion de inmorales, viciosos, ineptos y autores de los males que consumen á la nacion: en el extranjero por la denominacion genérica de mexicanos, hechos objeto de desprecio, ridículo y reprobacion: estrechados á vivir con pocas excepciones en los suburbios y pocilgas de su ciudad, allí son víctimas silenciosas, inmediatas y constantes de la tiránica é infame administracion de justicia, del contingente riguroso de sangre, de las contribuciones directas é indirectas y de las demasias del gobierno general; de las providencias frecuentemente ridículas y gravosas de la policía, del espionage secreto, de la presencia ofensiva de los agiotistas, y de los sacrificios pecuniarios escandalosos hechos por su necesidad á favor de los usureros de la opresion, superioridad é impunidad que ejercen todos los malvados de categoría, y de los ladrones de cuadrilla perseguidos en los estados, cuyo abrigadero es México por la facilidad que tienen de ocultarse y porque encuentran con poco riesgo medios de ejercer su profesion; del fanatismo, de los abusos del clero, del provincialismo, de los diversos espíritus de cuerpo, y el juguete inanimado é instrumento ciego para obrar de cuantos cuentan con su obediencia pasiva, sumision y tolerancia. Ciceron dijo á Catalina en el templo de Júpiter: Sal de la ciudad, las puertas están abiertas, marcha: pero los mexicanos teniéndolas todas cerradas, ni aun el recurso de marcharse tienen á pesar de que los echan.

ESCICION DE LOS ESTADOS.

La subdivision del territorio en diversas naciones que seran impotentes excepto para destruirse unas á otras, es uno de tantos golpes de gracia que pueden darse y que espera la república por el estado desorganizador, humillante y prostituido que guarda México. Zacatecas con su tentativa en el año de 835, la coalicion que segun la voz pública forman hoy Guanajuato, Guadalajara y San Luis para independerse, y la aversión marcada de otros estados hácia el gobierno general, son otras tantas amenazas que la menor circunstancia, choque ó coyuntura pueden desarrollar con buen éxito: el gobierno no cuenta con elementos bastantes para impedirlo, y sí con muchos adversos que coadyuven y alienten tales tendencias.

Los transeuntes y forasteros que llegan á México de paseo ó por negocio, son los que esparciendo particularmente en toda la república el mal juicio que forman de la ciudad trasmiten sus odios y disgustos á sus estados respectivos, é inducen con sus relatos á sus compatriotas á sacar la consecuencia errónea de la necesidad de segregarse para ser felices. Encantados por lo pronto con el aspecto y estereoridades de la capital, todo les parece maravilloso miéntras la recorren: mas cuando comienzan á obrar, á ocuparse de sus asuntos y á ser víctimas de crueles desengaños sus ilusiones se desvanecen: la pretension justa ó injusta que no lograron, la administracion de justicia que no obtuvieron y las exacciones con que no contaban, predispone en contra á los que no tenian prevenciones anticipadas, y de la simple predisposicion pasan al odio formal cuando se interiorizan ó adquieren de la ciudad el conocimiento de los procederres comunes que en ella notan.

Los manejos tortuosos del palacio en que es necesario para ser atendido dejar á la puerta de entrada el honor, la decencia, la vergüenza, la actividad, la buena fé, la justicia, y despues revestirse de las circunstancias contrarias para penetrar en él al lado de un padrino ó á su falta con el oro en las manos, á lo cual es difícil se sometan no solo los que ocurren á él accidentalmente, sino aún muchos de los que tienen que frecuentarlo por deber; los empleos y puestos públicos que debian ser el premio de los servicios, de la aptitud, de la honradez ó dados por la capacidad, conferidos en recompensa de la vil denuncia, de la adulacion, de la calumnia, del empeño de una dama, de sáficos adónicos ó poesias de otro género dedicadas al supremo magistrado, de paseos, bailes ó agasajos hechos á alguna excelentísima autoridad y por el interes pecuniario ó de partido, son circunstancias memorables que fijan su opinion y sus aversiones. Corroboradas estas funestidades por los periódicos, las cartas particulares y las providencias gubernativas, sin averiguar el origen ni las causas de sus perjuicios particulares ni de los generales, ellos y sus estados truenan contra México, piden al cielo venganza ofendidos por haber participado temporalmente, ó por resentir á grandes distancias los males instituidos contra los mexicanos, desean para la capital de la federacion las plagas de Egipto, el fuego que cayó sobre Sodoma, contribuyen en cuanto pueden para lograrlo y engañados miran á los mexicanos con espanto.

Confundiendo los estados á México y sus hijos con México y sus habitantes, no hacen distinción entre estas dos circunstancias esenciales: sin dilusidar la cuestion sobre punto tan vital, ansían por segregar-

se y gritan injustamente contra los mexicanos. Considerado México bajo el aspecto político que se debe, por ser la residencia de los supremos poderes, solo es el punto de partida de las calamidades que de allí nacen, el foco de los despilfarros é injusticias, la aglomeración de los supremos, medianos é ínfimos malvados, y por su numerosa poblacion la mayor reunion de inocentes: en fin, es el parage en donde por la mayor proximidad se ve mejor el nucleo del cometa que representa el gobierno, cuya cola luminosa se compone de mas de cuanto hasta ahora se ha descrito: eso no obstante, á los mexicanos se les acusa de todo y se les hace el blanco del escarnio y la persecucion: como hemos visto muy raro hace parte dosimástica é instantanea de la fuente pestilencial, y por estar mas inmediatos á ella son los que resienten sus emanaciones mortíferas en todo su vigor.

Si los supremos poderes se ausentaran de México, los mexicanos respirarian libremente, ganarian por muchos lados mas de lo que perderian con su lejanía, el estado en que se establecieran pronto se arrepentiria de haber sido el preferido, y entónces no tendría punto de que independerse aunque le sobrarian motivos de queja, en cuyas circunstancias se encuentran los distritales. Lo mismo puede decirse respecto de todos los estados, y si el gobierno general se radicara por turno en cada uno de ellos, permaneciendo el tiempo bastante para que no solo gozaran de las ilusiones de la novedad sino de las nulidades de su residencia, en el supuesto que obrara como hasta aquí, entónces probablemente los invadidos ocurririan alguna vez a México por sus mayores elementos para que los ayudara á sacudir el yugo, porque si por desgracia se estableciera como hoy sucede, el sistema de odiar el local y á los nativos en que permanecieran los poderes, la anarquía seria la consecuencia de tanta pasion desencadenada, y puñales faltarian para destruirse entre sí México y los estados.

Si con la simple segregacion tuvieran repentinamente buenos usos, costumbres, actividad, legislacion, capacidades, instruccion, terminacion de partidos, poblacion homogénea y algunos de ellos diversa situacion topográfica, inconcusamente sus miras serian laudables, naturales y justas bajo todos aspectos: pero figurarse que todo esto es posible con la facilidad y prontitud que se ejecuta el cambio de decoracion en los teatros, en que de la vista de un cementerio infecto con sus sepultureros se pasa á la de un jardin amenísimo que asfixia con sus aromas, y de la de una choza arruinada y enfermiza en el desierto á la del interior de algun magnífico palacio con su corte en una ciudad de

primer orden, es el descarrío de imaginaciones y personas adoloridas que hasta en el verano buscan el remedio de sus males. Si el cambio de malo á bueno no es realizable con la rapidez que hemos pintado, nada podrá evitar la sangrienta guerra civil que con tal paso susciten. El mal no está por consiguiente en México ni en los mexicanos, ni las escisiones son el específico ó panacea del bien para los estados que las desean y las solicitan.

GUERRA DE COLOR.

Por viva que pueda hacerse la pintura de la peligrosa situación de la república, nada hay de mas horroroso ni que anuncie mas que la guerra de color la próxima disolución que la amenaza. Ocupada únicamente cada administración en sostenerse en el puesto el tiempo de su periodo constitucional, todas miran esto como su primer deber, en política para lograrlo se reduce á acallar á cualquiera costa los reclamos del extranjero, pero siempre á espensas del escaso haber de los empleados, las viudas y todas las clases desvalidas, á medio vigilar la capital, algunos puertos y uno que otro punto conocido por de partido de los revolucionarios: lo demas lo miran como cosa secundaria, no se ingieren en averiguar, prevenir ni remediar los verdaderos males, y ó no los conocen, ó por falta de energía, de capacidad y por miras particulares dejan la tarea para sus sucesores.

El clero, las guerras intestinas, las contribuciones directas, las aduanas interiores de algunos estados, la infame administración de justicia, la codicia de los propietarios de fincas rústicas, algunas nulidades de la constitución, las obvenciones eclesiásticas de todas clases y las miras ambiciosas de los norte-americanos, son los combustibles para esta guerra iniciada hasta ahora, pero que de un instante al otro debe estallar con fuerza imponente é irresistible.

Aglomerada en México y en las capitales de los estados la parte del clero capaz de instruir á las clases abyectas, la mas á propósito para contener por su respeto é influencias las demasías que las autoridades y particulares ejercen sobre ellas, y la única que podría obrar con la política que exigiria su vida amenazada en medio de los indígenas y las castas, nadie se ha ocupado hasta ahora de evitar las consecuencias que esto debe acarrear, ni de poner barreras que puedan impedir la explosión, retardarla ó moderar sus estragos. Casi todos los curatos de los estados mas propensos á la sublevación los sirven indígenas

tan ignorantes, que causa tanto asombro al hablarles la consideracion de que se les haya confiado la enseñanza política y religiosa de sus feligreses, como admiracion el ver que no obstante dicho gérmen, la guerra presente todavía el aspecto que causan despues de una accion, los tiros de tal o cual disperso que piden auxilio ó solicitan encontrar su bandera que han perdido.

Siendo cada párroco el consultor y director de cuanto piensan y obran miles de almas que sin la razon cultivada tienen las sensaciones y pasiones de la especie, cuando no alientan directamente las propensiones á la guerra de color, tampoco toman empeño en disuadir á los partidarios de ella, garantizados los que obran de uno ú otro modo con todas las clases por su carácter sacerdotal y entre los indígenas por la raza. Encerrado el arzobispo de México en su palacio, ocupado en consultas, cuentas de mayordomías, conservacion de bienes monacales ú otras cosas muy secundarias comparadas con el levantamiento desolador de masas numerosas que amenazan á toda la sociedad, nunca visita su diócesis, y por consiguiente le falta el conocimiento profundo del estado religioso y político que por imprevision guarda la parte del territorio confiada á su cuidado; sin la instruccion que solo podria adquirir por el exámen inmediato y minucioso de los hechos, se deja llevar de informes de personas interesadas en ocultarle la verdad, y cada año se ordenan á titulo de idioma docenas de bárbaros que en el acto obtienen curatos, y salen á ser por afecciones de raza otros tantos instigadores directos ó indirectos de pueblos montaraces, numerosos é implacables. Lo mismo pasa en el estado de Oajaca, y los repetidos ejemplares de asesinatos que sin distincion de autoridad ni carácter sacerdotal se cometen en ambos estados, son indicios ciertos de lo que debe esperarse por mayor en lo sucesivo. Ni el gobierno general, ni los de los estados, ni los prelados parecen hacer atencion á este camino de muerte que de mancomun trazan, y cuando hechos tan crueles llegan á su conocimiento no les dan importancia que merecen, ó los consideran como la vibracion lejana de truenos eléctricos oida bajo una atmósfera limpia.

Acostumbrados los revolucionarios á vivir en gran parte sobre el país, los indígenas y las castas son los que resienten con mas rigor las depredaciones, los abusos, la tiranía de la gente armada, y tratados sin la menor consideracion no tienen arbitrio para evitarlo, ni representacion ó valimiento para reclamar con buen éxito las estorsiones y perjuicios que con frecuencia se les infieren. Sin conocer el idioma

español, sin relaciones, sin mano protectora que les imparta su auxilio, los golpes, la burla, el desprecio, los arrestos arbitrarios ó la cárcel suelen ser el resultado de sus quejas, y estos casos repetidos les marcan claramente que si tienen vida solo es para padecer.

Las contribuciones directas gravosas para todo el mundo en las circunstancias miserables de la nacion, para ellos son insoportables: la exhibicion forzosa del real ó la peseta cada tiempo determinado, ó los obliga á privarse ellos y sus familias del sustento necesario en un dia, ó tal vez mas á cuenta de la miseria de los jornales, ó pone al arbitrio del recaudador la reja con que siembran, los harapos con que cubren su desnudez y el asadon con que trabajan: vendiéndose luego estos miserables efectos en la cantidad precisa para cubrir al erario y las costas que su indigencia causó, les atan los brazos, los privan de sus objetos necesarios, y despojados se ven obligados á adoptar el recurso de remontarse, alimentarse con yerbas parásitas, huir de los hombres, atacar las propiedades y atribuir á los blancos lo que es efecto de mala administracion y de impolítica: el gobierno con el ojo del codicioso solo mira el metálico que recibe, quejándose de su cortedad prescinde de los males que origina, y no pensando ó no conociendo el modo de sustituir las contribuciones de que deberia librarlos para hacer su suerte mas tolerable, hace causas para que la guerra sea cada dia mas probable.

Calculado minuciosamente el modo de convertir el sudor del miserable en dinero, por el arancel formado para el cobro de derechos de los peritos valuadores de fincas rústicas, se determinó siniestramente que los valúos de ménos de cien pesos no causaran honorario, ni las propiedades del mismo precio pagaran contribucion. Tal medida ha producido los efectos devastadores que eran de esperar: muchos valuadores por librarse de la tiranía de emprender trabajos pesados y largos por ley, atendida la abundancia de propiedades ó pedazos muy cortos de tierra de los indígenas, han hecho pesar sobre estos un gravámen superior al que no tuvieron valor para sobrellevar, y apreciando en ciento cincuenta ó doscientos pesos posesiones que tal vez no valen veinte, han incluido en la estimacion como finca rústica el buey, la mula y el machete cuya duracion es muy limitada, importándoles poco que estos objetos desaparezcan y la contribucion quede vigente.

Los estados como Oajaca, en que subsisten las aduanas interiores, la tiranía se redobla y el encono de los indígenas aumenta en proporcion de la crueldad con que se les trata. Cuando un miserable viene

con su muger y sus hijos cargando entre todos de quince ó veinte leguas de serranía cuatro ó seis manos de metate labradas con piedra por falta de útiles necesarios, para cambiarlas el día de plaza por maíz ó venderlas á seis ó siete octavos, si al llegar á la garita no tiene el importe de la alcabala, prenda que lo cubra ó persona que por él responda, le quitan el efecto, le hacen perder la hora de la venta, deja de comprar lo que necesitaba, se vuelve con su familia á su tierra con las manos y el estómago vacíos, el corazón oprimido y la nota de contrabandista: pero si el erario y el recaudador ganaron poco en numerario, en odio y deseos de venganza adquirieron una fuerte dosis preparada para estallar.

Por la mala administración de justicia y por necesidad, casi todos los pueblos de la república mantienen pleitos constantes é interminables con los propietarios colindantes, que por despojos, coechos, compras, abusos de credulidad ú otras causas los tienen reducidos al fondo legal ó tal vez ménos, siendo cada propietario el señor medio feudal de cuantas tierras pisan aquellos, y la mayor parte de los hacendados prefieren tener sus tierras incultas á la corta utilidad de arrendárselas, por temor de carecer de sirvientes ó de tener que aumentarles los jornales: sabido que los indígenas se rehusan á servir cuando tienen maíz que comer, á ménos de ser bien pagados, que son apasionados por carácter y por hábito á la labranza, careciendo de tierras propias ó arrendadas se hallan por la fuerza de las circunstancias en que los han puesto estrechados á trabajar de noche á noche por salarios tan mezquinos, que sin duda hacen su situación mas lastimosa que la de los esclavos bajo algunos gobiernos á quienes se les da por obligación lo necesario para la vida, y tienen por leyes que los protejan horas de descanso, goces y consideraciones que los indígenas y las castas no conocen.

Declarados por la constitución iguales ante la ley á todo ciudadano, su condición no ha mejorado y sí empeorado de hecho respecto de la que guardaban ántes de ella: elevados á la categoría de la clase privilegiada, tal prerogativa solo ha servido para hacerles sentir con rigor todo el peso de los deberes del ciudadano en la parte onerosa de los sacrificios en obsequio de la sociedad, y de ninguna manera los beneficios que en remuneración debían disfrutar. Considerados como menores en tiempo del gobierno español sus propiedades se respetaban, el tributo era su única gabela, tenían hospitales á propósito en que se curaban, cierta representación sus parcialidades, autoridades in-

dígenas que los gobernaban inmediatamente, leyes especiales que los favorecían, exención de cargos que les eran gravosos y consideraciones debidas á su abyección, buena índole é ignorancia. Cualquiera que sea el paralelo que se forme entre la situación que guardaban ántes y la de hoy, luego se echa de ver que se les ha privado de cuanto podía alhagarles, y que sin consideración ni cálculo se les ha reagravado aquella bajo el nombre de libertad, con contribuciones y otros actos onerosos, siendo entre los derechos que se les han concedido, el apenas creíble de instruirlos en el manejo de las armas por el contingente riguroso de sangre á que están sujetos. Sin representantes especiales verdaderamente interesados en sostener sus derechos, entre los jueces, los abogados y los apoderados que los seducen para litigar y los engañan, nunca tienen lo bastante para pagar á unos y otros por oír palabras consoladoras, adquirir legajos para sus archivos y quedar en peor estado que si no pelearan.

Las obvenciones de la iglesia en su totalidad mas gravosas en general que las contribuciones directas, aunque sin plazo fijo como estas, los tiene en perpetua deuda con sus párrocos y con sus amos, y con frecuencia empeñada su persona con unos y otros para desquitarles con su trabajo los gastos ó costos que causaron la muerte de la muger, el nacimiento del hijo, el matrimonio que contraen. Pueblos hay tan miserables, que reconocida por sus párrocos la imposibilidad de pagar en lo personal cualquiera cantidad por mínima que sea, están igualados con ellos para las ceremonias de la iglesia á guisa de alcabalarío, y no obstante el arreglo referido, no es raro que se nieguen por insolvencia á pagar los derechos, y que en pugna con el cura le prohiban diga misa en su pueblo, lo insulten, le falten con vias de hecho, y que la autoridad tenga que embargarles los cuartillos ó la carga de sembradura que poseen en comunidad por falta de cumplimiento del contrato. En fin, sitiados por todas partes, la yunta de bueyes, el burro, la barreta, la frazada con que se cubren, los hijos hombres, el pedacito de tierra y el jacal que no los liberta en totalidad de las intemperies, no les pertenecen con seguridad ni un día cuando por fortuna los poseen. El gobierno, el ejército, los revolucionarios, los hacendados, los curas, los abogados, los jueces y los apoderados, son otros tantos dueños en acecho para apropiarse á cual primero de lo referido.

Reconocida por la vista penetrante y escrutadora de los norte-americanos la clave de la guerra de color como mas á propósito para con-

mover á la república en sus cimientos y orillarla á la anarquía, de poco tiempo á esta parte están dando por medio de agentes secretos toques eléctricos á las masas que ya comienzan á despertar la vigilancia de los amenazados, y á causar alarmas serias en poblaciones que ántes no creían posible este sacudimiento. Matamoros, ántes Izúcar, la sierra de Xichú, la fuerza armada sostenida por varios propietarios del estado de México para defenderse de los movimientos frecuentes y sofocar los conatos hasta de pueblos miserables á orillas de las capitales, son otros tantos avisos indicando con anticipacion que es necesario salir cuanto ántes del letargo en que están los que debieran prevenir el rompimiento, porque de un momento á otro no lo podrán, ya será tarde.

La facilidad que por su situacion topográfica guardan para ponerse de acuerdo el estado de México con los de Michoacán, Querétaro, Tamaulipas y Puebla, y este con los de Oajaca, Guerrero y Veracruz, trae consigo que con cierta diferencia de tiempo todos juntos puedan emprender la campaña, para la que hay desgraciadamente tanta predisposicion y causa: si el caso llega, las ciudades populosas y bien situadas que son las que podrán defenderse con trabajo en sus recintos, deben considerarse como las islas en medio del mar, y las demas poblaciones como los bancos de arena del golfo mexicano, que por falta de consistencia no hay seguridad de que permanezcan en el mismo lugar ni por un dia, porque las corrientes y las tormentas los arrastran constantemente y los desaparecen.

Aglomerada en unas partes y diseminada en toda la estension de la república la numerosa poblacion de los indígenas, unisonos en sentimientos, víctimas de la misma mala suerte, con infinidad de puntos militares inaccesibles, con porcion de armas ocultas que poseen de las extraviadas en las guerras intestinas, con abrigaderos, breñales, insectos, climas abrasadores y mortíferos contra los que no se puede luchar impunemente: con porcion de riquezas consistentes en fincas rústicas muy valiosas situadas en medio de sus jacaes y codiciadas porque ningunas les pertenecen, y deseosos de destruirlas por venganzas y como objetos primordiales de su celo y de sus oídos, porque saben que desde su corta formacion primitiva hasta las grandes estensiones actuales que tienen, nacieron los primeros despojos que se les infirieron hasta su miseria presente: con bastantes terrenos de vegetacion tan extraordinaria que la cosecha se levanta en muchos puntos hasta en cuarenta dias, y la fecundidad y abundancia de ganados de los hacien-

dados que reemplazarían los abastecimientos de otras clases que comúnmente faltan en el sur, y que así como para otros son indispensables, para ellos son superabundantes é innecesarios, porque hasta la carne les es objeto de lujo; forma un conjunto, una complicación de síntomas tan mortales para la nación, que si á ello se agrega la desunión que reina en la clase civilizada, resulta que si los norte-americanos ú otra potencia puede resistir el embate que se prepara, con evidencia la empresa por armas es superior á las fuerzas del gobierno nacional, y por consiguiente á las de cada estado en particular cuando se segreguen de México, siempre que por sí quieran sujetar ó resistir la parte de su territorio que se subleve.

Así como los descendientes de los españoles serían fáciles ó se resignarían á ser dominados por cualquiera nación que no fuera la española, los indígenas sufrirán y sostendrán con mas paciencia y ménos ardimiento la sujeción y la guerra de cualesquiera extraños que la de sus paisanos, porque las ofertas y predicaciones de estos para mejorar su condición no tendrían crédito ni valor, al paso que las de otra potencia política podían ser efectivas mientras que los reducían á lo sumo, en caso que le conviniera, á la dura suerte que hoy tienen, porque empeorárselas no es posible. El hecho de haber ocurrido al gobernador militar americano de Puebla, mas de cincuenta pueblos que sin ofertas de ninguna clase por parte de los invasores, se ponían á su disposición por medio de una comunicación interceptada por uno de los señores gobernadores del Estado de Oajaca, no deja duda sobre el partido á que se unirían y el furor con que pelearían, haciéndoles cualesquiera clase de promesas que les halagasen. Si no fuera impolítico y peligroso para la nación publicar el modo fácil con que la sublevación puede realizarse con las consecuencias predichas, tres ligeras observaciones lo demostrarían: pero la sencilla indicación basta para que el congreso y los hombres de estado las hagan y obren, porque el mal de la guerra del color ó la de los indígenas y las castas contra los demas mexicanos es tan grave, que respecto de los partidos, facciones y cuantos males existen, puede compararse con el que representan respecto de un cuerpo completamente gangrenado los callos, padrastrós ú otras ligeras enfermedades cutáneas.

Política, unión y no armas ni escisiones, es lo que debe conjurar la tormenta, que si hasta ahora no ha estallado en conflagración general, se debe en mucha parte á la neutralidad de la multitud de mulatos de negro y blanco y de mestizos que existen, porque juzgándose con los

derechos de las dos sangres de que participan, mantienen un equilibrio que seria peligroso poner á prueba, tratando el gobierno de atraérselos con solo el fundamento de tal motivo: seria peligroso, porque habiendo la misma razon por el otro lado para contar con su cooperacion, contraria ademas con que sufriendo los mismos males que los indígenas y demas castas entre quienes viven, y sin consideracion especial que los distinga ó los favorezca, estrechados á tomar parte en caso necesario, es de creerse que su decision seria á favor de aquellos.

Ahora, si como es mas que probable, los norte-americanos se apoderan de Tehuantepec, por la fuerza ó por tratados, cuando con venga á sus miras pondrán en accion el funesto recurso de atizar con fuerza la guerra de que se trata, y la república invadida al norte y al sur por ellos, los mecos, las clases abyectas y otros mexicanos que se constituyan sus defensores y adictos, tendrá que sucumbir miserablemente á cuanto quieran someterla, en retribucion del auxilio que por favor se les pedirá con el sombrero en la mano para aplacar ó pelear contra el huracán que habrán agitado. Será á ellos á quienes se les pida y no á otros, porque mucho tiempo llevan de pronosticar los políticos mexicanos que su república no puede subsistir, y todos los días progresa: que la Europa no sufrirá que se cojan á México y ya se llevaron medio territorio sin que aquella hiciera el menor aparato ostensible para impedirlo: que todas las monarquías se unirán para anonadarlos y sojuzgar al continente, cuando apenas pueden con mil ansias evitar el torrente de buen ó mal ejemplo que de las repúblicas les ha ido y amenaza las coronas vacilantes. El mismo tiempo se lleva tambien de desearles rayos que los pulvericen y no les caen: de que se hagan pedazos con guerras intestinas y concluyan por la peste, y las maldiciones se vuelven contra México: en fin, todos los enemigos del sistema republicano, el gobierno y gran porcion de habitantes, desentendiéndose de lo que debian hacer por sí, quieren como si fueran los hijos predilectos de la creacion, que otros obren por ellos y los consideren en este sentido, y de ahí viene que constantemente esperan algun remedio de la Europa, de los elementos, de causas sobrenaturales, y muchos acontecimientos naturales prueban que tales esperanzas son vanas, y que todos los deseos que se abrigan como alivio ó remedio remoto, refluyen en contra y son mal presente para la nacion.

Cualesquiera personas que, como el que esto escribe, hayan sido testigos presenciales de la ruina en que se encuentran los estados internos, así como de los lances referidos y del fermento muy marcado

que reina entre los indígenas en el otro extremo al sur, fácilmente habrán concebido cuanto mas fuerte debe ser la sublevacion enunciada cuando se verifique, que las irrupciones de los bárbaros. Colosos los indígenas por conservar sus antiguos usos y costumbres, tienen muchos puntos de semejanza con aquellos, y muy comun es que se nieguen á aprender el español y castiguen severamente á sus deudos y allegados cuando lo intentan: oponiéndose por este medio esencial para la comunicacion al contacto con la gente civilizada y de razon, se han formado por el abatimiento en que se hallan un juicio tan desfavorable de la civilizacion, que en las frecuentes sublevaciones y campañas que traban en pequeño en el sur de diversos estados, no solo dan muerte sencilla á los blancos, á los propietarios y á las autoridades, sino aun á los indígenas que no halagan sus intenciones ó procuran refrenarlos, haciéndoles sufrir como los bárbaros, crueles y horrorosos padecimientos en que encuentran probablemente algun placer.

No ménos rica, pero sin explotacion, la parte del sur que la del norte, mas poblada de los que pueden insurreccionarse y sin las inmensas llanuras que prestan campo en la segunda para dar acciones decisivas, los estragos y la duracion que tendria la guerra por todos lados son incalculables. Los reales de minas, las fincas rústicas y las poblaciones que han desaparecido de los estados de Durango, Nuevo-Leon, Coahuila, Sonora y Chihuahua, y las incursiones que de poco tiempo á esta parte comienzan á atormentar á los de San Luis y Zacatecas en el norte, con las circunstancias favorables de poder perseguir por ese lado á las tribus divididas y poco numerosas en llanos que forman horizonte, dan una idea muy desconsoladora de lo que podrán hacer combinadas y con alguna direccion en el sur, masas cien veces mayores que la que forman todos los mecos, y con circunstancias tan desfavorables ó adversas como las que hemos mencionado. Conocedor el general Leon en el estado de Oajaca de los terrenos, recursos y propensiones de los indígenas, con valor no comun, temido y con reputacion militar y política, si en fuerza de los golpes que dió á los sublevados y del sumo cuidado que tuvo en recogerles las armas, pudo poner un débil dique para contener sus avances, no logró sin duda destruir las pasiones, sino sofocarlas y enardecidas: de aquí se deduce, que pueblos que como los de este estado necesitan semejante ó mayor vigilancia para contenerlos en los límites del ciudadano, no pueden á pesar de la constitucion ser todavia contados como tales ni como parte de la nacion, sino mas bien como sus enemigos segun hemos

dicho, y seguirán siéndolo si no se procura hacerles conocer su dignidad por medio del trato, consideraciones y cuidados á que su situacion é ignorancia los hace acreedores.

Los miles de personas fugitivas y refugiadas en México y otros puntos de la república, que han salido de sus hogares por los horrores y la persecucion ejecutados por los indígenas y los bárbaros en muchas poblaciones al sur y al norte, prueban la impotencia ó indiferencia que han tenido y manifestado el gobierno general y los de los estados, para aplacar con prontitud las sublevaciones parciales de uno y otro rumbo, así como para evitar ó reparar los estragos que han causado fracciones miserables, comparadas bajo todos aspectos con el poder superior que sobre ellas debian tener. Las facultades omnímodas y los derechos hasta de vida y muerte que se han abrogado ó se han concedido sobre todas las clases á los gefes militares que han sido encargados de contener á los sublevados, y los abusos de poder legal y de fuerza que han ejercido indistintamente hasta el grado de ser dudoso el caso de cuales son mas temibles entre ambas fuerzas beligerantes; y por último, la repugnancia y oposicion que por apatía, mezquindad, egoismo ú otras causas manifiestan en la generalidad los proletarios, las autoridades y aun los propietarios amagados para cooperar con sus personas, sus recursos pecuniarios ú otros auxilios en defensa de su patria, de su vida y sus intereses, son tambien la última prueba dolorosa de la ventaja que deberán tener los indígenas y las castas en la guerra, ademas de la que les dá superioridad numérica, que segun los cálculos mas aproximados está en la razon espantosa de cuatro á uno en la masa total de habitantes.

Cansados los periodistas de escribir aisladamente en sus debates de partido sobre algunos de los males generales de que trata esta primera parte y sobre los innumerables que les son consiguientes, no será extraño que ahora sorprenda á no pocos la ligera descripcion ó clasificacion que de los primeros se ha hecho, pero la mayoría de la gente sensata que solo es de observadores y víctimas, está convencida que de ellos proviene el desquiciamiento general de la sociedad, que infructuosamente se queja y sin cesar busca el remedio. Tan deplorable situacion dá margen á preguntar, ¿dónde están las cabezas que dirigen, las almas que impulsan, los brazos que obran, la palanca poderosa capaz de sacar á la desgraciada república del fango en que yace sumergida? Si no nos engañamos, la segunda parte lo dirá.